IV.- ORDEN DEL DÍA (ASUNTOS TRATADOS).

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA



DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

FECHA: 29 DE ENERO DE 2009.

HORA: 12:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4.- Informe sobre el Presupuesto Educativo 2009.
- 5.- Revisión de asuntos turnados a la Comisión para determinar el sentido de los dictámenes correspondientes:
- **a).-** Iniciativa que reforma diversas disposiciones en congruencia con la nueva Ley de Educación Física y Deporte del D.F.; con el objeto de que el Instituto del Deporte ejerza las facultades conferidas como órgano rector de la política pública en materia de deporte, presentada por el Dip. José Cristóbal Ramírez Pino.
- **b).-** Punto de Acuerdo para exhortar, al Jefe de Gobierno, a que en uso de su facultad reglamentaria expida el Reglamento de la Ley de Educación Física y Deporte del D.F.; presentada por los Dips. Arturo Santana Alfaro y José Cristóbal Ramírez Pino.
- **c).-** Iniciativa que crea la Ley de la Infraestructura Física Educativa del D.F.; presentada por los Dips. Gloria I. Cañizo Cuevas y Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.

- **d).-** Iniciativa que reforma los artículos 1, 6 y 88 de la Ley de Salud del D.F., y 13 de la Ley de Educación del DF; con el objeto de instrumentar programas para prevenir enfermedades de transmisión sexual, y de la misma forma contribuir a evitar la interrupción de embarazos no deseados antes de la 2da. Semana de gestación; presentada por el Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.
- **e).-** Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados, que derogue el artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación, con el propósito de impulsar la Descentralización Educativa, con los recursos suficientes para atender la calidad y la cobertura en el D.F.; presentada por los Dips. Salvador Martínez Della Rocca y Balfre Vargas Cortez.
- **f).-** Iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación del D.F.; con el objeto de garantizar educación de calidad para los niños menores de 6 años, que habitan en el D.F., sin importar la condición socioeconómica, de sus padres o tutores, ampliando el radio de su cobertura; presentada por el Dip. Fernando Espino Arévalo.
- **g).** Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se expide la Ley del Consejo para la Producción y Ejecución del Conocimiento en el Distrito Federal, presentada por el Dip. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.
- 6.- Asuntos generales.